



Santiago, 1 de diciembre de 2015

Dirección de Presupuestos evaluará 22 programas a través de la línea de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) 2016

Santiago, 1 de diciembre de 2015. La Dirección de Presupuestos dio inicio a partir de hoy martes 1 de diciembre al llamado a postulación para profesionales nacionales o extranjeros con residencia en Chile, que deseen participar como evaluadores en el Proceso de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) 2016.

Junto con ello, entregó el listado de los 22 programas que serán analizados en el período presupuestario del próximo ejercicio.

Las Bases de Postulación y el link para participar en el proceso se encuentran disponibles en el sitio web de la Dirección de Presupuestos, www.dipres.gob.cl, en banner “Evaluación de Programas”.

La postulación se puede realizar mediante el formulario habilitado en la web institucional para tal efecto. Para cualquier información adicional, se puede tomar contacto a través del [Buzón de Consultas](#) del link de postulación 2016.

El plazo final para el envío de antecedentes vence el lunes 14 de diciembre a las 23:59 hrs y los resultados de la postulación se publicarán en el sitio web de la Dirección de Presupuestos la segunda semana de enero de 2016.

PROGRAMAS A EVALUAR

| | | |
|---------|---|---|
| 1 | Red de Bibliotecas Públicas (BiblioRedes) | Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos |
| 2 | Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF) | Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica |
| 3 | Reinserción Escolar | Subsecretaría de Educación |
| 4 | Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) | Subsecretaría de Educación |
| 5 | Estudios PostGrado | Corporación de Fomento de la Producción |
| 6 | Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal | Servicio Nacional de Pesca |
| 7 | Programa de Promoción Turística Internacional | Servicio Nacional de Turismo |
| 8 a 13 | Programas de Justicia Juvenil ¹ : <ul style="list-style-type: none"> • Libertad asistida; • Libertad asistida especial; • Servicios en beneficio de la comunidad; • Salidas alternativas; • Medidas cautelares ambulatorias; • Reinserción educativa | Servicio Nacional de Menores |
| 14 | Programa para Familias en situación de Pobreza Extrema y Vulnerabilidad - Subsistema Seguridades y Oportunidades | Subsecretaría de Servicios Sociales |
| 15 a 16 | Beneficio Deudores Habitacionales ² : <ul style="list-style-type: none"> • D.S. N° 51 • D.S. N°12 | Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo |
| 17 a 18 | Condominios Sociales ³ : <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Regeneración de Condominios Sociales: Segunda Oportunidad • Programa Mejoramiento de Condominios Sociales | Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo |
| 19 | Vida Sana - Intervenciones en Factores de Riesgo de Enfermedades Crónicas | Subsecretaría de Redes Asistenciales |
| 20 | Fondo Nacional de Seguridad Pública | Subsecretaría de Prevención del Delito |
| 21 | Inversión en la Comunidad | Subsecretaría del Trabajo |
| 22 | Bono al Trabajo de la Mujer | Servicio Nacional de Capacitación y Empleo |

¹ Nota: Programas 8 a 13 una sola evaluación.

² Nota: Programas 15 y 16 una sola evaluación.

³ Nota: Programas 17 y 18 una sola evaluación.